Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025261000057210 Id: 2402361
Folios: 5 Fecha: 2025-11-21 16:02:55
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: MINISTERIO DEL INTERIOR y OTROS

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2025

Doctor

CARLOS ARTURO MORA GARCÍA
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión de la Consulta Previa
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a su radicado Mininterior No.2025-2-002420-049874 id.645794

REFERENCIA: INSUMOS PROCESO DE CONVOCATORIA CONSULTA PREVIA MITU - RESOLUCION NO. ST-1635 DEL 2024 DANCP. Alcance al radicado Aerocivil No.2025261000055886 id.2396745, Mininterior id.652558.

Cordial saludo Doctor Mora,

De manera respetuosa, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. como partes del contrato interadministrativo No. 24001452 H3, cuyo objeto es la *"Asistencia técnica y administración de recursos para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del Aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés (VF)";* damos respuesta a su oficio con id.*645794 de 6 de noviembre de 2025, respecto del cual nos pronunciamos sólo respecto de la fecha el pasado 14 de noviembre de 2021 con id.652558.*

Atendiendo la recomendación de realizar un acercamiento previo con la comunidades que facilite el proceso, se realizó por parte de la Aerocivil y Findeter visita a campo durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025, para celebrar una reunión de Socialización del proyecto "*Modernización del Aeropuerto Fabio*

Alberto León Bentley", espacio al cual fueron convocados los representantes legales de las asociaciones, comunidades y estructura de gobierno propio identificada y descrita dentro ejercicio de Mapeo Social Comunitario Participativo, presentado en el oficio Radicado 2025261000048966 Id: 2366912 del 15.10.2025. Adicionalmente se contó con la presencia del funcionario de la Secretaria de Asuntos Étnicos y Comunitarios del municipio.

Dentro de este espacio de reunión realizado el día 19 de noviembre de 2025 a doble jornada (mañana – tarde), en las instalaciones del aeropuerto, es relevante destacar que se les presentó a las comunidades en detalle toda la contextualización y exposición de motivos que impulsaron el proyecto de modernización del aeropuerto y la infraestructura aeroportuaria a ser objeto de intervención, así como los alcances del proyecto y actividades a desarrollar en la etapa de pre-construcción y construcción.

Así mismo, se presentó, justificó y puso en consideración de los asistentes; el área de influencia propuesta, la cual contemplaría la convocatoria de veintiún (21) comunidades agrupadas y representadas colectivamente en cuatro (4) asociaciones de autoridades tradicionales y comunidades indígenas, más una (1) estructura de gobierno propio, todas pertenecientes al gran Resguardo Indígena Parte Oriental del Vaupés, y localizadas en un radio de acción donde según lo reafirmado en el espacio de reunión, se llegó al consenso que las enlistadas serían las realmente impactadas con el proyecto, y que de darse con ellas la interacción y convocatoria efectiva al proceso de Consulta Previa se estaría guardando debida legitimidad y representatividad de todos los pueblos que integran el Resguardo y que están citados expresamente en la Resolución ST-163 del 02 de diciembre de 2024.

Adicional a esto, es pertinente señalar que dentro del mismo espacio de reunión se hizo la presentación de lo dispuesto por la Resolución ST-163 del 02 de diciembre de 2024, resaltando el artículo Primero del Resuelve, a saber:

***(…) PRIMERO**. Que **PROCEDE** la consulta previa con el **RESGUARDO INDÍGENA PARTE ORIENTAL DEL VAUPÉS** perteneciente al Cubeo, Wanano, Desano, Tucano, Cabiyarí, Taiwano, Tatuyo, Siriano, Yurutí, Barasano, Bara, Macuna, Yurutí – Tapuya, Tuyuca, Pisamira, Piratapuyo, Macú, Tariano, Curripaco y Piapoco, constituido por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) mediante la Resolución Número 086 de julio 27 de 1982, ampliado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) mediante el Acuerdo Número 304 del 17 de abril de 2013 y nuevamente ampliado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) mediante el Acuerdo Número 378 del 10 de julio de 2024, para el proyecto: **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY DE MITÚ, VAUPÉS"**, localizado en jurisdicción del municipio de Mitú, en el departamento de Vaupés, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.*

En este sentido, dado el carácter multiétnico de la población indígena que conforma las comunidades organizadas y asentadas en el territorio del Resguardo Indígena Parte Oriental del Vaupés, se tiene la certeza, gracias a lo informado por los asistentes al espacio de reunión y la información censal disponible, que todos los veinte (20) pueblos indígenas referidos en la resolución en comento, tendrían representatividad dentro de las cuatro (4) asociaciones, veintiún (21) comunidades y estructura de gobierno propio identificadas como área de influencia del proyecto.

Así las cosas, y en virtud de poder solicitar de manera atenta la validación del proceso aquí reportado, y con la intención expresa de dar cumplimiento al requerimiento de la Subdirección de Gestión de la Consulta Previa, a continuación presentamos la lista completa de los datos de contacto de las autoridades tradicionales y capitanes indígenas de las cuatro (4) asociaciones, veintiún (21) comunidades y estructura de gobierno propio, que dentro de la trazabilidad de la ruta metodológica propia del proceso y según lo trabajado en el territorio se consideraría podría dar cumplimiento al principio de participación efectiva y con ello brindar garantía respecto a la representatividad en la decisión y consecutivamente de manera simbólica la participación real, oportuna y efectiva de todos los pueblos indígenas que conforman y ejercen control territorial en el Gran Resguardo Indígena Parte Oriental del Vaupés.

ASOCIACIÓN	*REPRESENTANTE LEGAL*	*CEDULA*	*CONTACTO*	*CORREO / NOTIFICACIÓN*
AATIAM	EDGAR RAUL FERNANDEZ GOMEZ PRESIDENTE	1.006.964.600	3222007694	1006964600edgar@gmail.com
AATAC	ADRIAN ABELINO PERDOMO RODRIGUEZ PRESIDENTE	1.125.468.992	3042363291	zonaaatac@gmail.com
AATIZCEM	JOHN JAIDER MEDELLIN RESTREPO PRESIDENTE	1.125.471.342	3203457745	aatizcem@gmail.com
ASOUDIC	JHON FREDY ARANGO PRESIDENTE	1.019.156.547	3006351850	asociacionudic@gmail.com

ORGANIZACIÓN	*REPRESENTANTE LEGAL*	*CEDULA*	*CONTACTO*	*CORREO / NOTIFICACIÓN*
GOBIERNO PROPIO ESTRUCTURA POLÍTICA Y DE GESTIÓN DEL GRAN RESGUARDO PARTE ORIENTAL	SIMON VALENCIA LOPEZ CONSEJERO MAYOR	18.200.671	3166524896	gpvaupes@gmail.com
	JESUS PEDRERO CONSEJERO DE SALUD	18.200.464	3144475155	
	JOSE GONZALEZ CONSEJERO DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA INDIGENA	18.201.066	3616542	
	ALFONSO GONZALEZ VARGAS CONSEJERO EDUCACIÓN		3133885146	

COMUNIDAD	NOMBRE DEL CAPITAN	CEDULA	CONTACTO	CORREO
MITUSEÑO URANIA	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ	1.125.477.346	3103173542	1006964600edgar@gmail.com
COMUNIDAD SAN ROQUE TUCUNARE	ALCY FABIO NEIRA	1.125.474.754	3125312624	1006964600edgar@gmail.com
CEIMA CACHIVERA	GUILLERMO CASTAÑEDA	18.205.333	3222007694	1006964600edgar@gmail.com
SAN FRANCISCO	WILLIAM FRANCISCO RODRIGUEZ	18.205.251	3133285184	davidmejoacordoba247@gmail.com
CERRITO VERDE	OSVALDO HERNANDEZ NAVARRO	18.203.947	3209763349	oscarhosernavarro@gmail.com
CEIMA SAN PABLO	GUSTAVO BELARMINO VALENCIA	18.203.909	3114471814	gustavobelarminovalenciaredes@gmail.com
PUERTO CORRONCHO	TANIA VANESA RODRIGUEZ	1.010.252.327	3138469735	aatizcem@gmail.com
PUERTO VAUPÉS	FABIO MARTINEZ RODRIGUEZ	18.201. 977	3115746976	fabiomartinez073@gmail.com
MITÚ CACHIVERA	MARIA NELLY GALVIS LOPEZ	69.800.109	3235855154	aatizcem@gmail.com
DOCE DE OCTUBRE	LIBARDO ALONSO LOPEZ	18.205.530	3505015144	aatizcem@gmail.com
EL RECUERDO	JOSE GONZALEZ TORRES	18.201.066	3133616542	aatizcem@gmail.com
GERARDO VALENCIA CANO	LUIS ALBEIRO VARGAS	1.125.472.601	3134511628	aatizcem@gmail.com
LA LIBERTAD	JEMY BERSEY HERNANDEZ MUÑOZ	1.125.472.753	3508274000	aatizcem@gmail.com
TRECE DE JUNIO	DANNY ANDRES RODRIGUEZ	1.123.162.430	3143316872	dellisrodriguez2018@gmail.com
CUBAY	FRANCY INES RESTREPO VALENCIA	69.802.372	3137833675	firestrepo10yuruti@gmail.com
GUAMAL	CONSTANTINO RAMIREZ	1.125.469.848	3229261001	aatizcem@gmail.com
GARRAFA	JHON GABRIEL GIRALDO	1.125.477.572	3006351850	asociacionudic@gmail.com
SANTA MARTA	CARLOS GUTIERREZ RODRIGUEZ	18.204.226	3006351850	asociacionudic@gmail.com
PUERTO GOLONDRINA	EDWIN JHOHANI GAITAN MARTINEZ	1.125.476.689	3006351850	asociacionudic@gmail.com
PUERTO LOPEZ	RAMIRO LOPEZ ANZOLA	18.203. 101	3006351850	asociacionudic@gmail.com
PITUNA	JHON RODRIGO VALENCIA	1.125.471.151	3006351850	asociacionudic@gmail.com

En el siguiente Link se podrán descargar los certificados correspondientes: **https://aerocivil-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lady_martinez_aerocivil_gov_co/IgC9iRhDO_pbSr8X4-NuP6SBAT8AvyHS02c3dHc6oViNnyQ?e=f1Edry**

Con lo anterior, entendemos que damos respuesta a su solicitud y solicitamos de manera respetuosa que se proceda con la convocatoria para la reunión de Preconsulta y Apertura para los días 9 al 11 de diciembre de 2025 y reiteramos que estamos pendientes en el evento que lo consideren necesario, de asistir a una reunión presencial para poder presentarles en una mesa de trabajo estas consideraciones y justificaciones que son reflejo de una realidad territorial constatada y con ello permitirnos avanzar en este proceso y lograr desarrollar el mismo en los tiempos previstos.

Cordialmente,

Ur
ww ombia
Pa
Co 455847



NANCY VALBUENA RAMOS
Directora de Operaciones Aeroportuarias
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Proyectó: Oscar Estupiñán. Contratista DIAA
Revisó: Monica Adarme Manosalva – Abogada - Secretaría de Servicios Aeroportuarios
Camilo Vélez Silva – Abogado - Secretaría de Servicios Aeroportuarios
Sandra Garcia Cruz - Supervisora del contrato interadministrativo No. 24001452 H3